

SABIA VIRTUD DE CONOCER EL TIEMPO.  
EL USO DEL TIEMPO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:  
ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE MÉXICO Y EUROPA

*WISE VIRTUE TO KNOW TIME. TIME USE BY GENDER:  
A COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN MEXICO AND EUROPE*

*Mercedes Pedrero Nieto*

Universidad Nacional Autónoma de México  
pedrero@servidor.unam.mx

BIBLID [1576-0162 (2004), 10/11, 77-101]

RESUMEN

Este artículo muestra algunos rasgos del tiempo dedicado al trabajo doméstico. Se realiza un análisis comparativo entre México, España y el conjunto de otros 12 países europeos. El análisis se hace a partir de las encuestas de uso del tiempo llevadas a cabo entre los años 2002 y 2003. Se hace referencia al contexto demográfico y económico de los países considerados y se apoya en el desarrollo teórico de los estudios del trabajo doméstico. Se describen diferencias y similitudes en el tiempo dedicado al trabajo doméstico tanto de la población que realiza trabajo extradoméstico como la que no lo hace, con el fin de señalar necesidades sociales que requieren atención. Asimismo se corrobora la existencia de inequidades de género y se proporcionan magnitudes de ellas.

*Palabras Clave:* uso del tiempo, concepto de trabajo doméstico, tiempo de trabajo, desigualdades de género.

ABSTRACT

This article shows some of the features concerning the time dedicated to domestic work. A comparative analysis is developed among Mexico, Spain and a set of twelve European countries. This analysis is based on the Time Use Surveys performed in 2002 and/or 2003. A demographic and economic context is given to support the analysis, also sustained by the theory on domestic work. The differences and the similarities described are regarding the time that people devote to the domestic work, whether they participate or not in the labour market, in order to show social needs that require solution. Likewise, the existence of gender inequalities is confirmed and dimensions about such disparities are given.

*Key words:* time use, concept of domestic work, time of work, gender inequalities.

*Clasificación JEL:* J22



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Se parte de la hipótesis general de que a pesar de los diferentes grados de desarrollo de los países, la desigualdad entre hombres y mujeres permanece, dada la diferente asignación de su tiempo, en particular el destinado a trabajo doméstico, permitiendo o inhibiendo la realización de otras actividades.

Se inicia el artículo exponiendo la importancia de considerar el trabajo doméstico como tema económico. Posteriormente se hace referencia a la incorporación femenina al mercado de trabajo, la cual no inhibe la dedicación al trabajo doméstico pero sí la transforma. En la siguiente sección se precisa a qué nos referimos al hablar de trabajo doméstico. Después, a grandes rasgos, se expone el debate sobre el tema en las últimas décadas. Posteriormente se presentan los resultados del análisis comparativo sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico, precedido de una introducción sobre el contexto demográfico y económico de las sociedades a las que nos estamos refiriendo. El objetivo es mostrar que a pesar de las diferencias en los niveles de desarrollo entre países el trabajo doméstico sigue siendo relevante y recae sobre las mujeres.

### 1. EL TRABAJO NO REMUNERADO COMO ELEMENTO IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA

M. A. Durán mantiene una larga trayectoria de investigación sobre el trabajo no remunerado. De su amplia bibliografía nos centramos en dos artícu-

<sup>1</sup> El título fue tomado del poema "*Aquí se habla del tiempo perdido que, como dice el dicho, los santos lo lloran*" de Renato Leduc, poeta mexicano. El poema completo se presenta al final del artículo. La autora es Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente realiza una estancia de investigación en el Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Madrid y en el Instituto de Economía y Geografía del CSIC. En ambas instituciones he tenido una estancia fructífera gracias a la hospitalidad del Dr. Santos Ruesga en la UAM y de la Dra. María Ángeles Duran en el CSIC, a quienes deseo expresar mi agradecimiento. Asimismo, le agradezco a la Dra. Cristina García Sainz sus comentarios que me fueron de gran utilidad en la elaboración de este artículo.

los de los cuales se pueden extraer los conceptos básicos (1988 y 1991). Ella nos señala que la economía como disciplina se ha concentrado en el estudio de las mercancías y ha olvidado casi por completo el estudio de la dimensión económica de los recursos que no se utilizan directamente para el mercado. Así el trabajo para el mercado que sí ha interesado tradicionalmente a los economistas se ha considerado “actividad económica”, pero “no económicas” a las actividades no mercantiles. La autora considera el tiempo global como un recurso productivo (tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo no remunerado).

Asimismo, subraya Durán que, a efectos de política económica, la suposición de que las actividades no mercantiles van a mantenerse inalteradas es totalmente errónea: estas actividades sufren modificaciones como consecuencia de los cambios en la economía dineraria, pero también la economía dineraria tiene que ajustarse a los cambios que se producen en la economía no mercantil. Entre los recursos transformados en dinero y los restantes hay relaciones sustitutivas y complementarias, complejas y mal conocidas pero no por eso menos básicas.

Ella somete el trabajo no remunerado al rigor de la teoría económica abordando los tres niveles de análisis propuestos por Sampedro y Martínez Cortiña: microeconómico, intermedio y macroeconómico y aplica a la economía no mercantil los tres enfoques propuestos por estos autores para el análisis de la estructura económica: a) el espacial, b) el funcional, y c) el significativo. El primer enfoque se centra en el hogar, el segundo en la reproducción de la fuerza de trabajo y el tercero en las normas y valores vigentes en la sociedad (Durán, 1988: 17).

Cabe señalar que, a pesar de la importancia de la producción doméstica, no se ha reconocido hasta fechas recientes en el contexto internacional y va siendo consignado en varios documentos internacionales (Varjonen, 1998)<sup>2</sup>, aunque sigue excluida de la estimación económica en las convenciones internacionales y no ocupa un lugar relevante en la agenda de los temas económicos, tanto institucionales como académicos. En las instituciones no se considera en la formulación de las políticas públicas ni en la creación de infraestructura estadística periódica para su medición y análisis. En la academia su presencia es escasa en publicaciones y en la currícula de programas de posgrado.

<sup>2</sup> Informe de las Naciones Unidas sobre la Década de la Mujer (1985), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague (1995), la Conferencia Internacional sobre la Medición y Valuación del Trabajo no Pagado llevada a cabo en Canadá (1994; Proceedings; Statistics Canada and Status of Women in Canada) y la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995). Citadas en Varjonen, J., 1998: 1.



## 2. LA ACTIVIDAD FEMENINA

El tiempo es un recurso finito que debe ocupar un lugar importante en los análisis económicos, no sólo el destinado a la producción para el mercado sino toda actividad productiva que genere bienes o servicios, sea mercantil o no<sup>3</sup>.

Las grandes transformaciones en Europa del empleo femenino se han dado en las últimas cuatro décadas del siglo XX, destacando el crecimiento espectacular de la actividad femenina en el mercado laboral.

Dos tendencias han venido caracterizando la evolución de la estructura de los empleos: la terciarización y la asalarización del mercado laboral. El declive de la agricultura y la industria, y una aceleración de los procesos terciarización que tiene lugar a lo largo del siglo XX, favoreció la incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo. La división sexual de los sectores de actividad al expandirse el sector servicios ha protegido a las mujeres de la crisis del empleo y ha permitido la continuidad de la progresión de la actividad femenina. Las mayores transformaciones de los comportamientos de actividad se han presentado entre las mujeres con edades comprendidas entre 25 y los 49 años (Maruani, 2000).

En México han sucedido fenómenos similares, las grandes transformaciones del empleo femenino se dan principalmente en las últimas tres décadas, duplicándose la participación en el mercado laboral. También se presenta el declive de la agricultura (aunque en menor grado que en Europa) y de la industria, lo que deriva en un proceso de terciarización. Lo que no se perfila de manera clara es la asalarización del mercado laboral, porque después de una tendencia creciente, en la última década se ha revertido con incremento

<sup>3</sup> El espacio de un artículo no permite presentar un panorama de los trabajos relevantes sobre el tema, en sí complejo y con muchas aristas que se deben considerar. Sólo se mencionan algunas investigaciones referidas al trabajo extradoméstico que permiten ver tendencias en los fenómenos diferenciados por género. En el caso español, el análisis de la participación en el mercado laboral diferenciado por sexo y con especial énfasis en la participación femenina se puede ver en los trabajos de varios autores. Entre ellos se tiene el de Carmen de Miguel (1988), que para el período 1976 a 1986 considera los temas fundamentales del nivel de participación por edad, el paro, situación profesional y sectores económicos y ramas de actividad, ocupación principal; asimismo aborda la participación según el nivel de estudios alcanzado, tipo de contrato, además del estado civil, particularmente definitorio para la actividad femenina. Para el período 1980 a 1995, Cristina Carrasco Bengoa y Maribel Mayordomo Rico (1997) analizan los mismos temas fundamentales, resaltando además la precarización por trabajo temporal y tiempo parcial, por ramas de actividad. Para el período 1987 a 1996 Inmaculada Cebrián López, Gloria Moreno Raymundo y Luis Toharia Cortés (1997) analizan específicamente la evolución de la actividad y el paro según estado civil y situación familiar. Y con una cobertura mayor en el tiempo, pero con menos profundidad Luis Toharia Cortés (2003) aborda por sexo y edad las magnitudes de actividad, el empleo y el paro desde 1978 a 2003. Cristina García Sainz (2004) analiza la situación actual de la participación femenina en el mercado laboral y la precarización que se ha experimentado recientemente.

Para el caso mexicano la bibliografía también es amplia, algunos de los trabajos abordan aspectos específicos y similares a los que se han citado para el caso español son: Orlandina de Oliveira y Brígida García (1989), para ver relación empleo y familia; Mercedes Pedrero (2003) sobre condiciones de trabajo; Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y Antonieta Barrón (1997) para segregación ocupacional por género y Edith Pacheco (2003), desigualdades en remuneraciones entre hombres y mujeres.

de empleos no asalariados que incluyen trabajadores autónomos y jefes de pequeñas empresas y ayudas familiares no remuneradas en pequeñas empresas, (Rendón, 2003).

En síntesis, las inequidades de género en el trabajo, desfavorables para las mujeres, las resume Ruesga (1991:114) resaltando el elevado grado de actividad femenina no registrada en las cuentas nacionales y la evidencia de una infravaloración o no valoración, en términos de mercado. Este autor señala 4 fenómenos a considerar: 1) su baja tasa de actividad, 2) la discriminación salarial que de modo generalizado padecen, 3) su mayor presencia en la actividad económica no registrada o economía sumergida, y 4) la no consideración contable y económica de la actividad doméstica, en la que mayoritariamente participan las mujeres.

Como se había anticipado, el resto del documento se dedicará al trabajo doméstico no retribuido.

### 3. NATURALEZA DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL DEBATE EN TORNO AL MISMO

El trabajo doméstico, predominantemente llevado a cabo por mujeres, no es una actividad de consumo, sino una actividad productiva necesaria de bienes y servicios para culminar la transformación de los productos que se consumen en la vida cotidiana. Los bienes que se compran, en general, se transforman mediante trabajo doméstico antes de poderse consumir, por lo que el trabajo doméstico es una actividad de transformación. Los servicios son indispensables para el mantenimiento de la vida (suministro de alimentos, higiene, etcétera). En las economías de capitalismo avanzado, la producción doméstica ocupa una parte muy importante del tiempo involucrado en la reproducción social. Pero cuanto menos desarrollada se encuentre la producción social, los bienes y servicios necesarios se obtendrán más en la esfera doméstica mediante trabajo no remunerado, ya sea porque no existe buen suministro de tales bienes o servicios en el mercado o porque no son asequibles para parte de la población.

Las funciones principales del trabajo doméstico se relacionan con:

- Mantenimiento de la vivienda: limpiar, hacer reparaciones, realizar labores de mantenimiento, realizar trámites para disponer de una vivienda, amueblarla y/o equiparla.
- Proporcionar nutrición: planificar la comida, prepararla, servirla, limpiar los platos, etc.
- Proporcionar vestido: lavar ropa, planchar, remendar, reparar o confeccionarla.
- Proporcionar cuidados: a los niños, a los enfermos, a los ancianos dependientes y a otros miembros de la familia que requieran apoyo constante.

A estas actividades se suman las denominadas auxiliares, llamadas así porque dependen de las principales, tales como transportar a miembros del hogar, hacer compras, realizar gestiones y pagos de servicios, planificar y con-



trolar las finanzas, entre otras. El grupo “Dones i Treballs” de Barcelona ha propuesto usar la denominación “trabajo familiar doméstico” para poder incluir estas actividades además de las tradicionales domésticas de cocinar, lavar, coser, planchar, etcétera (Amoroso Miranda et al, 2003: 16).

Diferentes perspectivas teóricas han mostrado la importancia del trabajo doméstico para la reproducción, no sólo de las familias individuales y de la fuerza de trabajo, sino del sistema económico y social. Como señala Susana García Díez se debe buscar la integración de la economía y la sociología, proceso guiado por la adición de los enfoques y complementación de técnicas. En el campo económico se ha demostrado que la familia sigue siendo una unidad de producción y no sólo de consumo (García Díez, 2003: 89).

La importancia del trabajo doméstico se puede considerar a partir de su impacto en: 1) la sociedad como un todo, 2) la organización del hogar y 3) la vida de los individuos.

Desde la perspectiva de la sociedad, el ingreso nacional se subestima de forma significativa cuando se excluyen los ingresos en especie que provienen de las actividades domésticas productivas. El cálculo del consumo final da una idea equívocada del consumo “real” cuando se excluyen los bienes y servicios que provienen del trabajo no remunerado.

En el ámbito del hogar es preciso valorar la inequidad de género en la carga de trabajo doméstico y extradoméstico para conocer la organización familiar y para avanzar en la resolución de los problemas de la vida cotidiana derivados de la desigualdad del reparto de las responsabilidades domésticas.

Respecto a los individuos permite ver diferencias de la calidad de vida y las oportunidades que tienen las personas de manera individual de acuerdo a su perfil socio-demográfico (sexo, edad, estado civil, lugar que ocupa en el hogar, estrato social) respecto a otras actividades.

El trabajo doméstico varía de un hogar a otro, tanto cuantitativamente como cualitativamente, entre los elementos que inciden en ello están el tamaño de la familia y la etapa biológica de la misma, además del contexto socioeconómico en que se encuentre porque de acuerdo al mismo varían los patrones de consumo y la infraestructura de que disponga el hogar.

La realización del trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género derivadas de prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones.

Desde la economía tradicional, el sector de economía doméstica se considera como residual. En las estadísticas de trabajo sólo se capta el trabajo doméstico pagado, se ignora no sólo el trabajo de las amas de casa sino que todo el trabajo no remunerado es reducido a la inexistencia a causa de un convencionalismo económico socialmente admitido en el seno de una comunidad científica (Durán, 1988: 15).

Sin embargo, aunque sólo se capte el trabajo doméstico remunerado ya se introduce lo que M. A. Durán denomina, citando a José Luis Sanpedro,

“unidad de significación” (Durán, 1988: 20) lo que incluye los horarios, las delimitaciones de tareas, los pagos en metálico, las obligaciones contractuales, la relación individualizada, la intervención económica del Estado (salarios mínimos,...) así como el referente organizativo sindical y el reconocimiento del “valor” de la producción por parte de los economistas convencionales (estimación para la Renta Nacional, Contabilidad Nacional, etcétera).

El trabajo doméstico pagado (servicio doméstico, empleados del hogar), mientras persistan las condiciones actuales, sólo se puede dar en sociedades donde existe una desigualdad de ingreso o donde grupos marginales no encuentren otra alternativa de empleo. Esto es, deben existir colectivos que puedan pagar los servicios y otros cuyo nivel de vida sea tan precario que estén dispuestos a aceptar tal trabajo, generalmente mal pagado y carente de prestaciones. Otra modalidad es la cobertura parcial mediante el pago por horas mejor remunerado, pero no cubre gran parte del trabajo doméstico. En Europa, y en particular en España, este trabajo está mayoritariamente desempeñado por inmigrantes.

En México, el trabajo doméstico en casas particulares conforma un mercado de trabajo urbano al que se incorporan principalmente inmigrantes rurales del propio país. Ciertamente ha perdido importancia frente a la apertura de oportunidades laborales en otros campos, pero aún hoy constituye el 11% del empleo femenino. Para España, llega al 6,1% de la población ocupada femenina.

En los párrafos anteriores se ha expuesto la naturaleza concreta del trabajo doméstico, pero la definición conceptual, que ha pasado por una larga reflexión teórica, también merece ser analizada. A continuación, se presenta a grandes rasgos la evolución seguida al respecto.

En realidad el concepto de trabajo referido a la actividad económica realizada en el ámbito doméstico existe desde 1934, cuando Margaret Reid<sup>4</sup> la definió como tal, pero no ha sido hasta décadas más tarde cuando ha sido considerada en la literatura especializada. A partir de la definición de Reid puede considerarse productiva toda actividad que puede ser delegada en alguien más, es decir entendemos por trabajo el esfuerzo físico y mental que tiene por resultado la transformación de un bien o la realización un servicio equivalente sin importar quien lo realice, esto es, si se puede delegar en una tercera persona, ya sea mediante bienes reemplazados por productos de mercado o servicios remunerados. Evidentemente, no se consideran trabajo las actividades que tienen como objetivo la manifestación de afecto porque no es equivalente que lo realice un tercero.

Para abordar como tema de estudio específico al trabajo doméstico ha sido importante el desarrollo del concepto de género. Hoy en día este concepto es compartido por corrientes teóricas muy diversas. Benería y Roldán (1992: 7), definen el género como “una red de creencias, rasgos de perso-

4 Citada en Varjonen, J. , op cit.: 6





nalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social. Así, género connota una construcción social, que incluye distinciones de roles y comportamientos, así como características mentales y sentimentales, y se ha vuelto común usar el término sexo para referirse a las diferencias biológicas". El resultado fue que la división del trabajo entre hombres y mujeres pudo ser reconocida como un fenómeno social.

Desde 1957, Becker (demógrafo-economista neoclásico) abre el camino al análisis microeconómico en sus trabajos demográficos, aborda lo que ahora se conoce como economía de la familia y reconoce al trabajo doméstico como generador de productos, y a la familia como una unidad de producción y consumo. Posteriormente, en 1965, incorpora la preocupación por la discriminación y el uso del tiempo, desarrollando el planteamiento de la "Nueva Economía Doméstica" (New Home Economics). Este autor tuvo el mérito de haberle hecho justicia al trabajo doméstico al equiparlo al trabajo involucrado en la producción para el mercado, con lo cual se hace visible.

Margaret Benston (1969) aborda en su trabajo "Sobre la Política Económica del Trabajo Doméstico" (*On the Political Economy of Housework*) este tema como objeto de la economía política. Este trabajo se vuelve referencia obligada en el debate posterior de los años setenta.

Benston situaba al trabajo doméstico en la producción de valores de uso que no entraban en el mercado. En la reproducción de fuerza de trabajo intervienen diversos elementos; por una parte el salario, que permite adquirir bienes y servicios en el mercado, los cuales a menudo no son directamente consumibles (se tienen que transformar); por otra parte, el trabajo doméstico, cuya función en parte es transformar dichos bienes, así como la prestación de determinados servicios. Las familias requieren servicios dependiendo de condiciones coyunturales específicas y de condiciones estructurales en las cuales se encuentran insertas<sup>5</sup>.

Nancy Fraser (2002: 1-2 y 5) llama la atención sobre cómo el giro feminista ha reprimido la memoria socialista, los reclamos de redistribución están en caída. Ahora lo que propone Fraser es que el análisis de género sea suficientemente amplio para dar lugar a las demandas del viejo feminismo socialista y aquellas enraizadas en el giro cultural. Intenta situar la lucha de género en un proyecto más amplio para institucionalizar la justicia democrática. La problemática de la mujer centrada en el trabajo debe dar lugar también a la problemática centrada en la cultura, esto requiere teorizar tanto en el género de la economía política como en el androcentrismo del orden cultural, sin reducir ninguna de las dos. El género emerge como una categoría de dos dimensiones, la de economía política, que lleva al ámbito de la redistribución, y la cultural, que lleva al reconocimiento del trabajo doméstico.

<sup>5</sup> Otras autoras con contribuciones relevantes al llamado "debate sobre el trabajo doméstico" son Delphy, Dalla Costa, Harrison y Secombe (Carrasco, 1991: 172-173).

No se puede elegir entre uno u otro, debe incluir ambas, para que haya justicia distributiva, especialmente pobreza, explotación, desigualdad y diferencias de clase. Dentro de la teorización de la mala distribución debería entrar el trabajo no remunerado, porque además de las diferencias en el contexto nacional, también se da la diferencia de manejo de recursos dentro del hogar. El reconocimiento del trabajo doméstico requiere de registro, medición y valoración económica.

A continuación se exponen algunos rasgos demográficos y económicos de México, España y otros países europeos para mostrar algunos elementos que sirvan para comprender las diferencias que se dan en la realización del trabajo doméstico.

#### 4. EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS Y MÉXICO

En un contexto internacional, es importante destacar la relevancia de algunos problemas comunes a la mayoría de los países, que, sin ser nuevos, con el tiempo han ganado visibilidad. Es el caso de las inequidades de género en la realización del trabajo doméstico.

Analizar la situación de un país en un contexto internacional ofrece la oportunidad de encontrar evoluciones diferentes o similares. Analizar las causas de las brechas encontradas puede servir para buscar caminos para abatirlas, si el punto de llegada de las sociedades más avanzadas en diversos aspectos también es positivo en el problema abordado. Observar similitudes debe conducirnos a buscar pautas del comportamiento social; a pesar de situarse en sociedades con diferente grado de desarrollo, los patrones negativos se repiten en mayor o menor grado.

Para dar algunos puntos de referencia que nos permitan comprender algunas de las diferencias encontradas entre México y los países europeos se exponen algunos datos sobre su perfil demográfico y económico.

La transformación demográfica de México en los últimos 30 años ha sido acelerada, la evolución de sus parámetros va en el sentido de los registrados hace tiempo en la Unión Europea en general y en España en particular. Pero aún está lejos de alcanzar sus niveles tanto de orden social como económico.

El tamaño de familia se ha reducido a menos de la mitad, actualmente la tasa de fecundidad total es de 2,8; en España, de 1,3 y para el conjunto de

<sup>6</sup> Los datos para los países europeos se obtuvieron de Eurostat y comprenden sólo a los 12 países en que se llevó a cabo las encuestas de uso del tiempo en el año 2000; ellos son: Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rumania, Eslovenia y Suecia. Por comodidad en el texto se hará referencia a Unión Europea, aunque comprende a los 12 países antes citados. La encuesta también se levantó en Portugal, pero no se consideró en este análisis por presentar sus datos sin estar clasificados por sexo. Eurostat no incluyó a España porque la Encuesta de Uso del Tiempo se levantó posteriormente, la información que aquí se presenta es la proporcionada por el INE.

<sup>7</sup> Cuando no se da la fecha y se habla de cifras actuales se refieren al año 2002, que es para el cual existen los indicadores para todos los países considerados.



la Unión Europea es de 1,5<sup>6</sup>. La edad media al matrimonio que era de 19 años para mujeres y 21 para hombres, ahora es de 24 y 27 respectivamente. En España es 27 entre las mujeres y 29 entre los hombres<sup>7</sup>.

En cuanto a mortalidad, si bien el descenso mayor en México se experimentó entre 1940 y 1960 cuando se ganó un año de esperanza de vida en cada año calendario, en 2002 alcanza los 73 años para los hombres y 78 para las mujeres. En la Unión Europea es de 75 para los hombres y 81 para las mujeres. El atraso social mexicano se evidencia en la mortalidad infantil, resultado de la desigualdad social, con 25,0 muertes por mil nacidos vivos; en Europa se sitúa en 4,6; o sea, menos de una quinta parte que la mexicana.

El envejecimiento de la población, resultado principalmente de la reducción de la fecundidad, se refleja en Europa por la elevada proporción de la población mayor de 65 años que ya alcanza en el conjunto europeo el 16%, pero en España el 17%. En México sólo es del 6%, aún están en edades medias las generaciones previas a la reducción de la fecundidad, pero las proyecciones muestran un acelerado envejecimiento en los próximos 20 años.

En cuanto al contexto económico, observamos que aunque España se encuentra por debajo de la media de los países del norte de Europa, comparativamente con México está en una situación muy superior. El producto interno bruto per cápita español es más del doble (2,2 veces) que el mexicano (en dólares de Estados Unidos se tiene 15.659 vs 7.089)<sup>8</sup>.

Otro aspecto importante que es necesario considerar es el de la distribución de la renta. Mientras España se ubica entre los países industrializados con los niveles más altos de concentración de renta<sup>9</sup>, como veremos, la situación en México es mucho más desequilibrada.

El índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, presenta a finales de los 80 en España 0,312, en Francia 0,301; en Reino Unido 0,295 y en Italia 0,307<sup>10</sup>. Para finales de los noventa el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) proporciona un índice de 0,325 y lo compara con países latinoamericanos donde se registran cifras verdaderamente dramáticas: Brasil con 0,601, Colombia con 0,572, Chile con 0,565 y México con 0,503.

Otra medida para de desigualdad del ingreso se define como la relación entre el 20% de la población con los niveles más altos de ingreso respecto al 20% con los ingresos más bajos<sup>11</sup>. Si se consideran los doce países europeos antes citados, se observa que el país que presenta la mayor disparidad es Estonia con 6,1; el dato respectivo para España proporcionado por el INE es

<sup>7</sup> El promedio de 12 países de Europa occidental era de 20.024 dólares de Estados Unidos. Las cifras se refieren al PIB per cápita en el año 2002. Datos referidos al índice comparativo internacional por tipo de cambio y poder de compra en dólares de 1990 Geary-Khamis, publicado en Angus Maddison, *The World Economy. Historical Statistics*. Development Centre of the Organization for Economic co-operation and development, OECD, Development Centre, 2003, pp. 65, 69 y 144.

<sup>8</sup> Equipo de Investigación Sociológica (EDIS) y Luis Ayala Cañón et al, *Las Condiciones de vida de la población pobre en España*, Fundación Foessa, Madrid, 1998, p. 152.

<sup>9</sup> Op cit. p. 156.

<sup>10</sup> Como ingreso se considera el ingreso monetario disponible.

5,5. Los otros 11 países tienen un índice de desigualdad más bajo. Los nórdicos se ubican entre 3,1 y 3,5; Francia y Bélgica con 4,0; Reino Unido con 4,9. El mismo indicador lo proporciona el INE y se revela la enorme disparidad que existe en los países latinoamericanos. Brasil con 25,7; Colombia con 19,8; Chile con 17,4 y México con 13,5 (Ver Cuadro 1).

En los países europeos considerados, la diferencia de los salarios entre hombres y mujeres va del 11 al 21%, en España es de 17%<sup>12</sup> (Cuadro 1). En México los hombres asalariados ganan un 20% más respecto a los salarios que ganan las mujeres. Pero si se considera a la población ocupada total, incluyendo a los no asalariados (que constituye el 43% de la población ocupada) la ventaja masculina es de un promedio de ingresos superior en 41% a los ingresos que obtienen las mujeres.

**CUADRO 1: ÍNDICE DE DISPARIDAD DEL INGRESO, ÍNDICE DE GINI, TASAS DE ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN**

**FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DIFERENCIAS DE PAGO POR HORA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**ASALARIADOS. MÉXICO Y OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS, ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS**

País	Índice de disparidad*	Índice de Gini	Tasa de participación femenina en actividades económicas (OIT)	Diferencia porcentual de pago por hora por según sexo
Dinamarca	3,10	**	71,7	15
Noruega	3,20	**	**	17
Eslovenia	3,20	**	58,6	11
Hungría	3,40	**	50,0	19
Suecia	3,40	**	72,2	18
Finlandia	3,50	**	66,2	17
Países Bajos	3,80	**	66,2	19
Bélgica	4,00	**	51,4	12
Francia	4,00	0,301	56,7	14
Rumania	4,60	**	51,8	18
Reino Unido	4,90	0,295	65,3	21
España	5,50	0,312	44,1	17
Estonia	6,10	**	57,9	24
Brasil	25,68	0,601	41,0	**
Colombia	19,84	0,572	37,1	**
Chile	17,43	0,565	31,4	**
México	13,49	0,503	33,5	20

Fuentes varias: Para los países europeos páginas en INTERNET de EUROSTAT, para 2002 o años cercanos citados en la fuente. Para latinoamericanos, los datos económicos son del Instituto Nacional de Estadística de España; copyright INE 2004. Para América Latina las tasas de participación son de CELADE, Cuadro 15, de página Intenet. El límite de edad son 10 años.

\*Disparidad: medida de desigualdad del ingreso es la relación entre el 20% de la población con los niveles más altos de ingreso respecto al 20% con los ingresos más bajos, como ingreso se considera el ingreso monetario disponible.

\*\* Dato no disponible.

<sup>12</sup> En todos los casos se trata del pago por hora.



Además de las condicionantes económicas y demográficas hay otros aspectos que influyen en el volumen y ritmo del trabajo doméstico como los hábitos de limpieza, el número de objetos de decoración, la sofisticación de la preparación de las comidas, los rituales de las fiestas comunales, etcétera. Tratar de definir parámetros comparativos en este campo por ahora resulta más que imposible. Se mencionan aquí con el objetivo de tenerlos presentes y señalar el interés de profundizar en ellos en estudios de orden más cualitativo.

Parecería ser que lo demográfico tiene menos peso que lo económico en la carga de trabajo doméstico. Los mexicanos tienen más niños que los europeos, pero en sus hogares hay menos ancianos y con mayor frecuencia cuentan con familias extensas; la comprobación de esto requiere de análisis en el futuro. La sobrecarga de trabajo doméstico en México parece que se explica en buena medida por la situación económica (precaria en la mayoría de las familias, dado el nivel económico y la elevada concentración del ingreso). Son reveladores los indicadores derivados de las encuestas de uso del tiempo que se realizaron en los 12 países europeos ya citados, además de la encuesta de empleo del tiempo 2002-2003 del Instituto Nacional de Estadística de España<sup>13</sup> y la encuesta mexicana de 2002<sup>14</sup> que se analizan a continuación.

##### 5. EL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO

Por ahora la única medida que puede utilizarse para cuantificar el trabajo doméstico es el tiempo. Esta unidad de cuenta sólo permite estimaciones aproximadas y, aunque de una manera muy superficial se pueden observar variaciones entre países. La metodología para su captación y su interpretación teórica podrán mejorarse con nuevos estudios que arrojen estimaciones más precisas. Pero como ha señalado M. A. Durán puede avanzarse paulatinamente en el conocimiento de estos recursos aunque no se haya logrado una perfecta solución a todos los problemas teóricos y prácticos que su conocimiento presenta. Esta autora ha realizado varias encuestas con diferentes universos poblacionales y áreas geográficas de España demostrando que se puede ir avanzando. Y ella apunta "la penuria de información actual convierte deseables y preciosos los datos que permitan siquiera bosquejar las grandes magnitudes de los recursos no monetarizados" (Durán, 1991: 39). Ahora ya contamos con encuestas probabilísticas a nivel nacional lo cual es un gran avance aunque usen diferentes metodologías y se tengan que afrontar aún muchos problemas técnicos. En varios países se cuenta ya con encuestas, aunque no están registradas como proyectos prioritarios en la agenda de los orga-

<sup>13</sup> INE. Notas de Prensa *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*. Avance de resultados; [www.ine.es](http://www.ine.es).

<sup>14</sup> *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2002*, encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, el diseño estuvo a cargo de Mercedes Pedrero y el trabajo de campo lo realizó el Instituto Nacional de Geografía e Informática. A la fecha sólo con datos preliminares.

nismos encargados de las estadísticas oficiales, pero sin duda hay avances importantes<sup>15</sup>. El mayor estímulo que puede tener la generación de información es que se utilice y se demuestre su utilidad para el conocimiento de la sociedad. Con este objetivo se realiza el siguiente análisis comparativo.

Para facilitar el análisis se opta por ver como conjunto a Europa, sin dejar de reconocer las diferencias internas, pero visualizando las diferencias con un país de otro nivel de desarrollo, cuya característica, que corrobora su grado de subdesarrollo, es la desigualdad.

Los avances en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se han dado en todas las grandes regiones del mundo, desarrollado y subdesarrollado, pero esto no las ha liberado del trabajo doméstico. A pesar de los avances tecnológicos la necesidad de realizar trabajo doméstico persiste y recae sobre las mujeres.

Internacionalmente el trabajo doméstico es una constante para la gran mayoría de las mujeres, su participación supera el 90%, tanto entre quienes realizan trabajo extradoméstico como entre las que no. El rango para los países comprendidos en la encuesta europea de 12 países compilada por Eurostat (UE) es de 92,0% – 98,0%, España se sitúa en 92,2% y México en 95,7%.

Entre los hombres el rango en la participación es más amplio en la Unión Europea va de 79,0% a 96,2%; en España se registra 69,6% de participación y para México, 81,2%.

Pero lo sustantivo no está tanto en si se participa o no, sino en el tiempo que se dedica a la realización del trabajo doméstico. El rango en horas y minutos de la UE en cuanto al tiempo diario para el total de las mujeres es de 3:16 a 4:50, el de España es de 4 horas y 45 minutos y el de México es de 6 horas con 13 minutos. Esta diferencia entre España y México se explica en buena parte por casi una hora más en la preparación de alimentos; en cuanto al cuidado de niños las españolas les dedican 18 minutos más, pero el volumen de mujeres mexicanas que lo hacen es muy superior (19% frente a 47%). Entre las mujeres ocupadas del conjunto europeo el rango en horas y minutos es de 3:13 a 4:52 horas y para las mexicanas 5 horas con 28 minutos.<sup>16</sup>

En cambio, entre el total de los hombres el rango en horas y minutos de dedicación europea de trabajo doméstico es de 1:58 a 2:33 horas, el de España 2 horas con 4 minutos, el de México es 1 hora con 21 minutos. Para los ocupados, entre los europeos el rango va de 1:51 a 2:22 y para México 1:23. La primera evidencia es el menor tiempo que le dedican los hombres mexicanos al trabajo doméstico en todos los ámbitos considerados.

También se observa que existe una sobrecarga para las mujeres en el caso mexicano que corresponde a una contribución aún menor de los hombres res-

<sup>15</sup> El INE de España durante el verano de este año 2004 publicó los resultados definitivos de la Encuesta de Empleo del Tiempo.

<sup>16</sup> Para España en el momento de elaboración de este artículo no se dispuso del dato distinguiendo a la población por su condición de ocupación. Pero en breve esa información ya estará disponible.

pecto a los europeos, lo que indica que las inequidades de género en cuanto a trabajo doméstico, que existen en todos los países, son más agudas en México. Pero la mayor inequidad de género no explica en su totalidad la carga extra de trabajo doméstico en el caso mexicano respecto al europeo. Aunque resulta complejo comparar sociedades diferentes, se podría aludir al proceso más complejo en la preparación de la comida mexicana que es una realidad bastante conocida, o también a la accesibilidad de productos semielaborados o casi listos para consumirse para muchos europeos, pero sobre todo también a una realidad elocuente de las diferencias en la infraestructura y equipamiento de los hogares derivadas de la precariedad económica antes referida para el caso mexicano. Lo más grave es no disponer de agua dentro de la vivienda, eso implica un acarreo para las necesidades más básicas, y esa carencia la tiene el 42% de los hogares. Otra carga excesiva se deriva de no disponer de cocina con electricidad o gas, ya que las alternativas son principalmente leña o carbón que son más difíciles de manipular, y esto lo padece una quinta parte de los hogares. El 48% de los hogares no dispone de lavadora de ropa y el 31% no cuenta con frigorífico lo que obliga a la compra de perecederos con más frecuencia. En España tales carencias sólo afectan a un número muy reducido de familias (Cuadro del anexo). Seguramente lo mismo sucede en el resto de Europa que cuenta con elevados ingresos y poca disparidad de los mismos, lo que garantiza para casi la totalidad de la población los servicios y bienes antes citados.

A continuación se exponen con más detalle algunos aspectos del caso mexicano, lo cual fue posible por disponer del archivo de microdatos, como una muestra de la potencialidad de tal tipo de datos. En un futuro cercano será posible hacerlo para España ya que recientemente el INE ha puesto a disposición del público los datos definitivos de la *Encuesta del Empleo del Tiempo 2002-2003*.

## 6. ASPECTOS PARTICULARES EN EL CASO DE MÉXICO

Para el caso de México se dispone de la información de la *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)* con la especificación del tiempo dedicado a cada tarea. La preparación de alimentos absorbe alrededor de dos quintas partes del tiempo dedicado al trabajo doméstico de todas las mujeres. Si las mujeres no realizan trabajo extradoméstico, a la preparación de alimentos le dedican a la semana cuatro horas y media más que las mujeres que sí salen a trabajar fuera de casa. Puede ser que se trate de mujeres que no cuentan con buena infraestructura las que le dedican un tiempo muy elevado a estas tareas y eso mismo les impide mayor participación en actividades remuneradas. La segunda actividad en términos de absorción del tiempo de las mujeres es la limpieza seguida del cuidado de la ropa; tomadas en conjunto les ocupa algo más de una tercera parte de todo el tiempo dedicado al trabajo doméstico (34%) tanto las que realizan trabajo extradoméstico como las que

no. Alrededor del 14% del tiempo se dedica al cuidado de los niños en forma exclusiva, lo que equivale a cerca de 6 horas a la semana.

Cabe señalar que el tiempo que se captó en cuidado de niños es el exclusivo dedicado a ellos; si el tiempo se refiere sólo a estar pendientes, asegurando su integridad o acompañándolos, pero realizando otra actividad, ese tiempo no se contabiliza como actividad principal en este rubro de cuidados, aunque sí se registra y se puede considerar como actividad simultánea. Lo mismo sucede con discapacitados o ancianos que requieren apoyo, pero el tiempo registrado en estos casos es muy reducido, no llega ni a un cuarto de hora por semana en promedio. Esto se puede deber a la estructura por edad actual de México, que aun cuando está en vías de envejecimiento, sólo cuenta con 6% de población mayor de 65 años; por ello los promedios resultan muy reducidos. En un análisis posterior habrá que analizar específicamente la situación de los hogares con miembros adultos mayores dependientes, porque en los hogares donde los hay se requiere mucho tiempo para sus cuidados.

En el caso de los hombres que realizan actividades extradomésticas la dedicación al cuidado de niños es de 2 horas con 22 minutos a la semana y de 2 horas con 13 minutos a limpieza (viendo en detalle las actividades que abarca este rubro se observa que se concentran en los exteriores como disponer de la basura, limpieza del patio, cuidado de jardín y lavado de automóvil) y supera un poco a ese tiempo la suma de los trabajos extramuros con 2 horas con 48 minutos a la semana dedicadas a la realización de compras, trámites y transportar a otras personas. La preparación de alimentos les ocupa 1 hora con 24 minutos a la semana. En cambio entre los que no realizan trabajo extradoméstico la actividad a la que le dedican más tiempo es la limpieza, con un promedio de 2 horas con 50 minutos a la semana, seguida de la preparación de alimentos con 1 hora con 46 minutos semanalmente y en tercer lugar el cuidado de niños con una dedicación de una hora y media a la semana.

En síntesis, en ninguna actividad y bajo cualquier circunstancia, sea que realicen o no trabajo extradoméstico, los hombres superan a las mujeres en el tiempo dedicado, incluso en las actividades que se realizan fuera de la vivienda como realizar trámites o transportar a otros miembros de la familia (Cuadro 2).





**CUADRO 2. MÉXICO: TIEMPO PROMEDIO DEDICADO A LA SEMANA A DISTINTAS TAREAS DE TRABAJO DOMÉSTICO Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y SEXO**

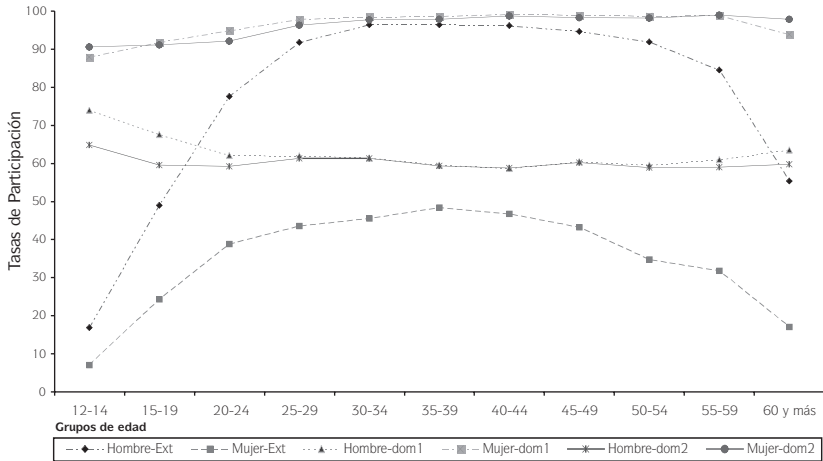
GRUPO DE PERSONAS	Alimentación	Limpieza	Cuidado de la Ropa	Cuidado de adultos dependientes	Cuidado de Niños	Compras	Gerencia	Transporte	Total
Mujeres Ocupadas*	14:56	6:43	6:22	0:11	5:35	2:31	1:36	0:27	38:20
Hombres Ocupados	1:26	2:13	0:50	0:04	2:22	1:14	1:17	0:17	9:43
Mujeres No Ocupadas	19:25	8:43	6:57	0:17	6:22	2:32	1:19	0:26	46:00
Hombres No Ocupados	1:46	2:50	0:54	0:05	1:32	0:56	0:29	0:10	8:41
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIEMPO POR TIPO DE TAREAS</b>									
Mujeres Ocupadas*	38,97	17,49	16,62	0,49	14,56	6,55	4,17	1,16	100,00
Hombres Ocupados	14,78	22,70	8,64	0,65	24,39	12,71	13,27	2,86	100,00
Mujeres No Ocupadas	42,19	18,95	15,10	0,61	13,85	5,51	2,85	0,93	100,00
Hombres No Ocupados	20,25	32,59	10,35	1,03	17,66	10,75	5,55	1,82	100,00

\* Se excluyen a las trabajadoras domésticas que residen en el hogar donde trabajan.  
 fuente: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002; INMUJERES, México.

Hasta ahora los datos presentados para México fueron obtenidos de la *Encuesta de Uso del Tiempo*. Es importante conocer el tiempo dedicado al trabajo doméstico de las personas de acuerdo con su perfil sociodemográfico, pero, por ahora no es posible hacerlo con la información de la misma encuesta, aunque sí con la *Encuesta Nacional de Empleo*. Esta encuesta capta el tiempo dedicado al trabajo doméstico con una sola pregunta, lo cual puede tener menos calidad por acudir a una estimación global y no a un sistema analítico, pero sí nos da la oportunidad de poder combinarla con las variables deseadas. A continuación se exponen los resultados más relevantes encontrados para el segundo trimestre del 2002.

Hay diferencias sustantivas en la participación por edad. La participación en la actividad extradoméstica tanto para hombres como mujeres presenta su valor máximo entre los 25 y 50 años. Es un hecho conocido la mayor participación masculina en el trabajo extradoméstico, que en las edades centrales siempre está por encima del 91%, y aunque es más baja en las edades extremas siempre supera a la participación femenina, que alcanza su máximo en el grupo entre 35 y 39 años con un 48%. Las mujeres siempre tienen una participación en trabajo doméstico por encima del 92%, y entre los hombres por encima del 58%. La participación en trabajo doméstico para ellos alcanza su máximo valor, con 74%, entre los niños entre 12 y 14 años de edad. La participación en actividades domésticas es superior cuando no realizan trabajo extradoméstico, particularmente en las edades extremas.

**GRÁFICA 1: MEXICO: TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD; TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO TANTO EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN (DOM1) COMO ENTRE LOS OCUPADOS (DOM2)**



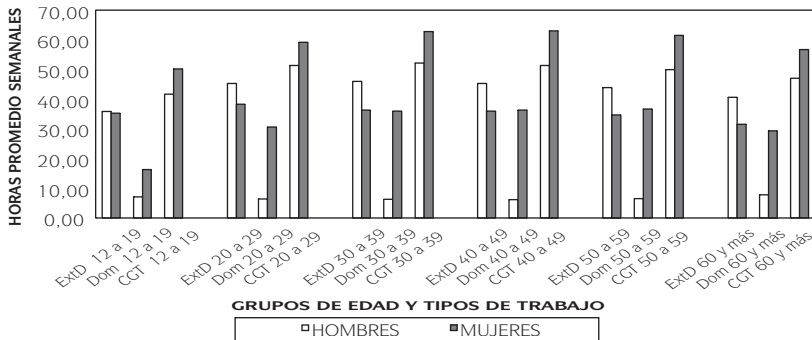
La participación en actividades domésticas es muy similar entre mujeres que realizan trabajo extradoméstico y las que no. De los 20 a los 75 años la participación de las mujeres es superior al 95% en trabajo doméstico. Aunque la participación es ligeramente menor entre las que se encuentran en las edades extremas, pero siempre está por encima de 83% (Ver Gráfico 1). La diferencia en participación en los distintos tipos de trabajo no es compensada por unos y otras, aunque por los niveles de participación se pudiera juzgar que así es. La relevancia de la diferencia entre hombres y mujeres se da en el tiempo que se le dedica a una y otra actividad.

Cuando las mujeres realizan trabajo extradoméstico lo hacen con jornadas elevadas, en cambio el tiempo que los hombres le dedican al trabajo doméstico es reducido. Así se tiene que el número promedio de horas dedicado al trabajo extradoméstico entre los hombres ocupados es de 43 horas con 42 minutos a la semana mientras entre las mujeres ocupadas es de 36 horas con 18 minutos, o sea 7 horas con 34 minutos de diferencia superior entre los hombres; pero si se considera el tiempo de trabajo doméstico tenemos que entre todos los hombres es de 6 horas y 42 minutos a la semana y si sólo se consideran los ocupados es de 6 horas con 6 minutos. Entre las mujeres el promedio es de 29 horas con 42 minutos y entre las ocupadas se reduce a 23 horas con 40 minutos. O sea que por realizar una jornada de trabajo extradoméstico de 36 horas semanales, el trabajo hogareño sólo disminuye en 6 horas. La diferencia entre el total de hombres y el total de mujeres es de 23 horas semanales, y de 17 horas semanales en el caso de las personas ocupadas. La evidencia de que no se compensan ambas jornadas se da al



tomar los dos trabajos conjuntamente persona por persona. Entre los hombres el promedio de tiempo de trabajo total semanal, o sea la “carga global de trabajo” (García Saíenz, 1999) es de 50 horas y para las mujeres de 60 horas. Es decir, la jornada de trabajo completa de ellas es superior en 10 horas a la de ellos. Esta diferencia llega hasta 11 horas y media entre las personas que tienen entre 40 y 60 años.

**GRÁFICO 2: MÉXICO: PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA DEDICADAS AL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO (ExtD), DOMÉSTICO (Dom) Y CARGA GLOBAL DE TRABAJO (CGT), POR SEXO Y EDAD**



En el Gráfico 2 se muestran las diferencias por edad del tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, al doméstico y a la carga global de trabajo. Los patrones son muy claros en todas las edades (con mayor dedicación en las edades centrales, y en los extremos, el tiempo dedicado es superior en las edades avanzadas) los hombres tienen una mayor participación en las actividades extradomésticas, las mujeres las superan en las domésticas, pero en la carga global de trabajo siempre las mujeres tienen una dedicación superior. El lugar que se ocupa en la familia es relevante en cuanto a la participación en el trabajo extradoméstico así como en la distribución del trabajo doméstico. La participación en trabajo extradoméstico de las mujeres en general es de 34%, en cambio cuando ellas son jefas de hogar su tasa de participación sobrepasa el 49% con una jornada promedio de 37 horas semanales. Esta participación más elevada de las mujeres jefas de hogar en actividades extradomésticas sin duda responde a que un gran número de ellas son el sostén económico de sus hogares. En México, el 20% de los hogares está encabezado por una mujer, y en general esos hogares son monoparentales. Sólo un 1,8% de los hombres se considera cónyuge. El ser jefas hace que el número de horas dedicadas al trabajo doméstico sea menor al de las cónyuges, aún entre las que también realizan trabajo extradoméstico, pues entre todas las jefas el tiempo dedicado al trabajo doméstico es de 28 horas con 41 minutos y entre las jefas que también realizan trabajo extradoméstico es de 24 horas

semanales. Si son cónyuges le dedican en promedio 39 horas al trabajo doméstico, su carga se les reduce 10 horas (29 horas con 36 minutos) si realizan actividad económica extradoméstica; pero este tiempo se compensa en parte con el tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, ya que la jornada laboral de las cónyuges es de 34 horas. Si se considera la carga global de trabajo se tienen 61 horas con 12 minutos para las jefas y 63 horas con 36 minutos para las cónyuges.

Los hombres en promedio trabajan en labores domésticas alrededor de 6 horas y media semanales, aunque sean jefes o cónyuges, incluso hijos, es decir, que para ellos no afecta el lugar que ocupan en la familia.

Entre los hijos y las hijas se presenta una diferencia de 8 horas con 48 minutos más para ellas al considerar ambos trabajos, la diferencia en el trabajo extradoméstico es de sólo 2 horas y 23 minutos a favor de ellos, pero en el doméstico llega a más de 11 horas entre las hijas. Esta diferencia no se justifica por tiempo dedicado al estudio porque le dedican el mismo tiempo unos y otras. Es decir, los patrones de desigualdad se establecen en la familia y se sigue perpetuando la desventaja para las mujeres en todos los ámbitos.

En cuanto a la escolaridad, lo más sobresaliente es la diferencia de participación en las actividades extradomésticas de las mujeres. Si consideramos un corte a partir de los 30 años, edad en la que la mayoría ya ha terminado su escolarización, se observa que la tasa de participación masculina en actividades extradomésticas es de 68,7 para los de más baja escolaridad; los que tienen escolaridad media tienen una tasa de 75,6%; los de escolaridad universitaria llegan a 85,8%. En el caso de las mujeres las tasas respectivas son 27,2%; 39,3% y 67,6%. Las diferencias por sexo son significativas, sobrepasan 40 puntos porcentuales entre los de escolaridad baja; la brecha se reduce entre quienes tienen una escolaridad universitaria pero aún es 18,2 puntos porcentuales superior el de los hombres respecto a las mujeres. Si se considera sólo a la población masculina la diferencia entre los extremos en escolaridad es de 17,1 puntos porcentuales; en cambio entre las mujeres la participación en trabajo extradoméstico remonta en más de 40 puntos las de escolaridad universitaria frente a las de escolaridad baja.

Es decir, la escolaridad es un factor determinante de trabajo extradoméstico para las mexicanas. Sin embargo, el patrón de elevada participación femenina en trabajo doméstico es generalizado, por encima del 95%; se da en todos los niveles, lo que varía es el tiempo dedicado al mismo. Aunque hay poca diferencia entre las de escolaridad baja y media, en el conjunto de las de mujeres es de 35 horas y entre las que también realizan trabajo extradoméstico, los promedios son de 27 y 26 horas respectivamente. En el grupo donde sí se observa una disminución mayor es entre las más escolarizadas, su jornada de trabajo doméstico es de 28 horas con 36 minutos entre el total de mujeres con escolaridad elevada y de 23 horas con 18 minutos para las que realizan también trabajo extradoméstico. El abismo que se observa en la par-

ticipación extradoméstica por grado de escolaridad no se observa en el trabajo doméstico. Universitaria o no, su participación en trabajo doméstico es relevante. Entre los hombres la única diferencia observada es que sube media hora entre los más escolarizados.

Las mujeres ocupadas cuyos ingresos están por debajo de la mediana (el 50% con ingresos más bajos) le dedican en promedio cuatro horas más al trabajo doméstico, probablemente en sus hogares se carece de la infraestructura adecuada y de los electrodomésticos que aligeran las cargas de trabajo mencionados anteriormente, y no así entre las mujeres que obtienen más ingresos quienes pueden comprar productos semielaborados y pagar algunos servicios.

En cuanto al estado conyugal la menor participación se da entre los y las solteras. En las otras situaciones las diferencias no son significativas.

El análisis anterior se ha referido al trabajo doméstico realizado por los propios miembros del hogar, se ha excluido a los trabajadores domésticos pagados, ya que para ellos se trata de la realización de un oficio en el mercado de trabajo. Evidentemente está directamente ligado al trabajo doméstico realizado por los miembros del hogar, sea porque lo substituye o porque lo complementa.

## CONCLUSIONES

El trabajo no remunerado forma parte de la economía y su análisis se puede someter al rigor de la teoría económica.

La información estadística disponible para numerosos países de Europa y para México demuestran que las inequidades de género en la actividad tradicionalmente reconocida como económica existen, pero de manera aún más acentuada en el trabajo doméstico no remunerado y es una de las realidades derivadas de prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones. Sin embargo, las diferencias entre países que devienen en desigualdad se pueden abatir.

Las inequidades de género en la realización del trabajo doméstico y las consecuencias que la realización de tal trabajo impone, generando otras inequidades, no son fenómenos nuevos, pero sí su reconocimiento y visibilidad.

El reconocimiento del trabajo doméstico requiere que sea registrado, medido y valorado económicamente. Las aproximaciones sucesivas que se vienen realizando enfrentan retos metodológicos y teóricos de gran magnitud. La delimitación conceptual y el conocimiento de sus dimensiones ayudarán para que este trabajo se valore en la sociedad.

La evidencia internacional de las inequidades de género con desventaja para las mujeres, plantea la necesidad de buscar, por una parte, la redistribución de las cargas de trabajo entre los miembros del hogar y, por otra, el reconocimiento social analizando y determinando su valor económico.

CUADRO ANEXO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE BIENES DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EN EL HOGAR. ESPAÑA Y MÉXICO		
	España (a)	México (d)
Televisión	99,1	85,9
Ordenador	43,7	9,3
Lavadora	97,8	52,0
Frigorífico	99,2	68,5
Luz eléctrica	99,0	95,0
Cocina con gas o electricidad	(b)	82,0
Agua en el predio	99,4 (c)	84,3
Agua dentro de la vivienda	99,4 (c)	57,8

(a) Los datos se obtuvieron del Cuadro 33 de los Cuadros que el Instituto Nacional de Estadística de España proporciona a través de su sitio en Internet en lo relativo a "Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Avance de Resultados.

(b) No se obtuvo el dato para España seguramente es cerca del 100% de los hogares disponen de ello.

(c) Datos obtenidos de "Las Condiciones de Vida de la Población Pobre en España" por Equipo de Investigación Sociológica. EDIS y Luis Ayala Cañón, et al. Fundación Foessa. Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada; Madrid, 1998.

Nota: los datos que proporcionan son para el 19,4% de los hogares de España ( $\pm 2.192.000$ ) en los residen  $\pm 8.509.000$  personas, que constituye el 22,1% de la población total, viven con ingresos inferiores al 50% de la renta disponible neta; estos datos los obtuvieron a través de una encuesta levantada entre 1994 y 1996 (Cuadros 28 y 29). Los cálculos que se presentan en el cuadro es considerando a la población total.

(d) Datos obtenidos del XII Censo General de Población y vivienda 2002. Tabulados básicos Estados Unidos Mexicanos; México 2001; Vol. III; 1495, 1525 y 1598. Inegi México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alabart, A., Aragay, J. M. y Ovejero, F. (1991): *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Amoroso Miranda, M. I., Bosch Pareras A., Carrasco Bengoa, C., Fernandez Medrano H. y Moreno Saenz, N. (2003): *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Icaria, Barcelona.
- Becker, G. (1960): "An economic analysis of fertility", *Demographic and Economic Change in Developed Countries*, National Bureau Conference Series, 11, Princeton University Press, Princeton.
- Benería, L. y Roldán M. (1992): *Las encrucijadas de clase y género*. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México.
- Carrasco, C. (1991): *El Trabajo Doméstico. Un análisis económico*, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Carrasco Bengoa, C. y Mayordomo Rico, M. (1997): "La doble segmentación de las mujeres en el mercado laboral español", *Información Comercial Española; Revista de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda*, 760, 43-59.

- Carrasco, C. y Domínguez, M. (2003): "Género y Usos del Tiempo: Nuevos Enfoques Metodológicos", *Revista de Economía Crítica*, 1, 129-152.
- Cebrián López, I., Moreno Raymundo, G y Toharia Cortés, L. (1997): "Las Transiciones Laborales de las Mujeres Casadas en España, 1987-1996", *Información Comercial Española; Revista de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda*, 760, 129-143.
- Durán, M. A. (1988): "El dualismo de la economía española. Una aproximación a la economía no mercantil", *Información Comercial Española*, 655, 9-25.
- Durán, M. A. (1991): "El tiempo en la economía española", *Información Comercial Española*, 695, 9-48.
- Durán, M. A. (1997) "El papel de mujeres y hombres en la economía española", *Información Comercial Española*, 760, 9-29
- Durán, M. A. (1988): *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Equipo de Investigación Sociológica (EDIS) y Ayala Cañón, L. et al. (1998): *Las Condiciones de Vida de la Población Pobre en España*, Fundación Foessa, Madrid.
- Fraser, N. (2002): *Política Feminista en la Era del Reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género*, Documento para el Programa de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires.
- García Díez, S. (2003): *Análisis socioeconómico de la estructura productiva de los hogares. La experiencia española en la última década del Siglo XX*. Consejo Económico y Social, Madrid.
- García Sainz, C. (1999): *La carga global del trabajo. Un análisis sociológico*, tesis de doctoral inédita. Departamento de Sociología I, Cambio Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- García Saínz, C. (2004): *Relaciones laborales y relaciones de género*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (en prensa).
- Instituto Nacional de Estadística (2004): *Encuesta de Empleo del Tiempo*, *Notas de prensa*, [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Maddison A. (2003): *The World Economy Historical Statistics Development*, Centre of the Organization for Economic co-operation and development, OECD, Development Centre.
- Maruani, M. (2000): *Trabajo y empleo de las mujeres*, Editorial Fundamentos, Madrid.
- Miguel, C. de (1988): "La participación femenina en la actividad económica. Estructura y tendencias", *Información Comercial Española; Revista de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda*, 655, 37-56.

- Oliveira, O. de y García, B. (1989): "Expansión del Trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987", en *México en el umbral del milenio*, El Colegio de México, México.
- Pacheco, E. (2003): "Desigualdad de las remuneraciones de hombres y mujeres", en Cordera, R., Lomelí, L. y Montes de Oca, R. E. (coords.), *La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague*, Indesol, UNAM e IETD, México.
- Pedrero, M. (1990): "Evolución de la Participación Económica Femenina en los Ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, 52:1, 133-149.
- Pedrero, M, Rendón, T y Barrón, A. (1997): *Segregación Ocupacional por Género*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México.
- Pedrero, M. (2003): "Las Condiciones de Trabajo en los Años Noventa en México. Las Mujeres y los Hombres ¿Ganaron o Perdieron?", *Revista Mexicana de Sociología*, 7-15.
- Rendón T. (2003): *Trabajo de Hombres y Trabajo de Mujeres en el México del Siglo XX*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México.
- Rendón, T. (1997): "El estudio de la mujer en la actividad económica, avances, retrocesos y retos," *Información Comercial Española*, 760, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Ruesga, S. M. (1991): "Las otras trabajadoras. Un análisis de la participación femenina no registrada en la actividad económica", en *Economía y Sociología del Trabajo*, 13/14, 114-137.
- Toharia Cortés, L. (2003): "El mercado de trabajo en España, 1978-2003", *Información Comercial Española; Revista de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda*, 811, 203-220.
- Varjonen, J. (1998): *Metodología para una Cuenta Satélite de producción Doméstica*, Euskal Estatistika-Erakunde, Instituto Vasco de Estadística, Vitoria Gasteiz.



ANEXO: POEMA DE RENATO LEDUC

***Aquí se habla del tiempo perdido que, como dice el dicho, los santos lo lloran***

Sabia virtud de conocer el tiempo;  
a tiempo amar y desatarse a tiempo;  
como dice el refrán; dar tiempo al tiempo...  
que de amor y dolor alivia el tiempo.

Aquel amor a quien amé a destiempo  
martirizóme tanto y tanto tiempo  
que no sentí jamás correr el tiempo  
tan acremente como en ese tiempo.

Amar queriendo como en otro tiempo  
—ignoraba yo aún que el tiempo es oro—  
cuánto tiempo perdí —¡ay!— cuánto tiempo.

Y hoy que de amores ya no tengo tiempo,  
amor de aquellos tiempos, cómo añoro  
la dicha inicua de perder el tiempo...